



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

El comprobante de gasto presentado por el Dr. Diego Letzen, Director de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de la distribución dispuesta por la resolución del Honorable Consejo Directivo del 479/2011; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

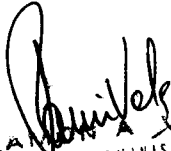
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

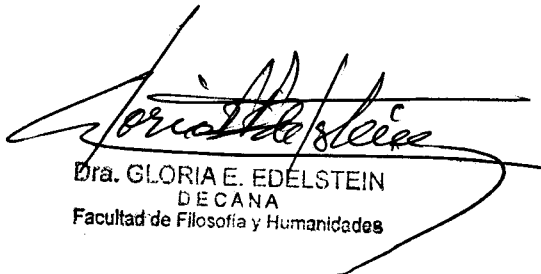
ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la suma de \$ 1026,12 (un mil veintiséis con 12/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y reintegrar dicho monto al Dr. Diego Letzen

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos asignados a la Escuela de Filosofía mediante la Resolución del HCD 479/2011 .

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 23 NOV 2011
RESOLUCIÓN N° 2116
e.s.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 2116

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	MONTO
Jose Hernan Hiza	0001-00003319	16-nov	Mantenimiento	\$ 900,00
Sanchez Carlos Edgard	0002-00134846	16-nov	Pintura	\$ 68,27
Miguel Scheimberg SACIFI	0015-00083701	16-nov	Traslado por tutorías	\$ 57,85
				\$ 1.026,12


DR. RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES